



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES
DE NEIVA HUILA**

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, ocho (08) de noviembre de Dos Mil veintiuno (2021)

Demandante : TAXIS RIO S.A.S
Demandado : DESERT GATE
Radicación : 2019- 00869

En atención a la constancia secretaria del presente cuaderno, se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, convocada mediante auto 21 de agosto de 2018.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO.- Fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del proceso, la cual se señala la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día 31 del mes de enero del año 2022.

SEGUNDO.- Atender las prevenciones señaladas a las partes mediante proveído que antecede del 19 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ